



Estimados padres,

Teniendo en cuenta las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación y, ante la comprensible preocupación que nos han hecho llegar algunos padres, nos dirigimos nuevamente a Uds. para brindar mayor información.

Días atrás nos hemos puesto en comunicación con Uds. para informarles acerca de lo resuelto por el Colegio en materia de aranceles escolares (www.pestalozzi.edu.ar), con estricta observación de lo establecido por la Secretaría de Comercio, quien dispuso en esta oportunidad continuar con el mecanismo de autorización de mayores costos laborales, para que los colegios puedan afrontar los incrementos salariales vigentes ya a partir del mes de marzo de 2008.

Para ello resolvió también, que los colegios presenten en carácter de DDJJ (res. 43/08) la determinación de los mayores costos que ha tenido el colegio. Esta documentación fue presentada ante la Secretaría de Comercio y la Dirección General de Educación de Gestión Privada **en tiempo y forma**, *"conforme a lo establecido en las normas vigentes"*. Sobre este cálculo y procedimiento, el colegio dispuso un incremento de aranceles del 19.6 %.

Razones que escapan a nuestra voluntad y que tienen que ver con la complejidad inherente al mecanismo de autorización, hacen que por Internet aparezca la información que lleva a confusión (*"...hasta tanto perfeccione la declaración de información, conforme a la pauta establecida en las normas vigentes"*).

Estamos convencidos de que se ha procedido de manera totalmente correcta y en cumplimiento de **todas** las disposiciones legales establecidas, y es por ello que sostenemos nuestra decisión a la espera de la rectificación correspondiente por parte de la Secretaría de Comercio.

Creemos que no es necesario recalcar que el colegio tiene como premisa observar fielmente el cumplimiento de todas las disposiciones legales. Premisa que constituye una de sus mayores fortalezas, y que es reconocida día a día por todos los actores institucionales.

Los saluda cordialmente

Comisión Directiva

Mayo 8, 2008